

PRECIOS DE SUSCRICION  
Santander, un mes... Prs 1-75  
" un trimestre... 4-75  
" un semestre... 8-75  
Provincias, 3 meses... 5-25  
Ultramar, 6 meses... 25  
Extranjero, 6 meses... 18  
Números sueltos, 5 céntimos.

## Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

PARIS 3.—La Agencia Havas ha recibido un telegrama de Hong-Kong, con fecha de hoy á las doce de la noche (á causa de la diferencia del meridiano) anunciando que la fragata francesa, *La Galissonniere*, habia llegado para proteger la marina mercante de Francia.

LONDRES 3.—El *Times* publica un telegrama de Fu-Tchu, fechado ayer, diciendo que la ciudad y los barrios habitados por los extranjeros están tranquilos desde que desembarcaron tropas de las escuadras de Inglaterra y de la América del Norte.

PARIS 3 (8-50 m.).—El periódico la *Republique française* confirma que los gobiernos de Alemania y de Austria tienen el proyecto de convocar una nueva conferencia, encargada de discutir solamente el arreglo de la indemnizacion que se debe todavía por el bombardeo de Alejandría y de tomar las medidas necesarias de policia sanitaria en el canal de Suez.

PERPIÑAN 3 (12-40 tarde).—La situacion sanitaria del departamento de los Pirineos orientales desde el dia 2 á medio dia al 3 á la misma hora, es la siguiente:

En Perpiñan 8 fallecimientos del cólera; en Ille 3; en Prades 1; en Thuir 1; en San Feliu d'Avail 1.

Desde la invasion de la epidemia han fallecido del cólera en Perpiñan 114 personas y en el departamento 279.

## Noticias

### El cólera

Despacho oficial:

12 noche del 3 Setiembre 1884.

Segun participa el gobernador de Alicante, en Novelda han ocurrido nueve invasiones nuevas y tres fallecimientos. En Elche hay tres enfermos y uno de los invadidos se halla restablecido. En Alicante no se ha presentado ningun caso nuevo, siguiendo los tres enfermos en tratamiento en la casa incomunicada. En las demás provincias de España no hay novedad.

Noticias de Francia.—El cónsul en Burdeos anuncia dos nuevos casos de cólera en el hospital Pelegrin, donde siguen otros tres en tratamiento. Añade que por noticias particulares sabe haber ocurrido algunos casos de cólera en la ciudad.

En Marsella en las 24 horas han ocurrido 3 defunciones del cólera, Aix 1, Solliers 3, Thor 2, Eyglie 2, Toulon 1, Cette Saint Pous 1, Valton 1, La Ville de Dieu 2, Saint André 2, Viel 1, Beséges 1, Fabreques 2, Beziers 2, Ayde 1, Perpignan 8, Saint Feliu d'Avail 1, Thur 1, Prades 2, Euz 2.

Noticias de Italia.—El cónsul español en Génova comunica lo siguiente: Provincia de Génova 14 defunciones, Spezia 1, Aguilá 1, provincia de Bergamo 3, de Campobasso 1, de Cuneo 11, de Lucas 1, de Massa 1, de Módena 1, de Napoli 60 en la capital, de Parma 3, de Missa 1, de Turin 3.

Para ampliar la noticia que publicamos antes de ayer se nos ruega la insercion de la siguiente:

Al emitir informe el señor arquitecto municipal respecto á la atarjea de la casa núm. 18 de la calle de Búrgos, entre otras cosas que tampoco son verdad, dijo: que aquella estaba construida de mampostería de 50 centímetros desde la rasante natural del terreno y el resto de la altura de la drilla á media asta, y que estaba separada 20 centímetros de la pared medianera de dicha casa y la núm. 20, todo lo cual es completamente falso, como puede probarse con testigos presenciales sin tacha legal para serlo.

Hasta mañana.

Con el mayor sentimiento hemos sabido falleció el dia 2 del corriente, en el pueblo de Santibañez de Carriedo, nuestro querido amigo el licenciado en medicina y cirujía don Laureano Velez Quintana, ex-director de Sanidad de este puerto y médico titular del ayuntamiento de Corvera, despues de una larga y penosa enfermedad.

El dia 3 fué conducido su cadáver al cementerio, é inmediatamente se celebraron en la iglesia de referido pueblo sus funerales, al que han asistido sus numerosísimos amigos de los valles de Toranzo y Carriedo, donde gozaba de general aprecio y simpatía.

Sirva de consuelo las precedentes líneas á su apreciable y atribulada familia, á quien acompañamos en su dolor.

Ha solicitado su jubilacion el oficial 1.º de Propiedades é Impuestos de esta provincia don Fernando G. de Colombres.

Esta tarde á las siete celebrará sesion subsidiaria la corporacion municipal.

Ayer tomó posesion del cargo de intérprete del lazareto súbico de Pedrosa don José Seoane.

### Acuerdo importante

El dia 28 del próximo pasado Agosto se reunieron en la villa de Noja varios alcaldes y representantes de los ayuntamientos de Santoña, Argoños, Escalante, Arnuevo, Bareyo y Rivamontan al Mar con el objeto de suscribir una

exposicion que tratan de dirigir á la diputacion provincial en demanda de que se termine cuanto antes el camino de Argoños al Puntal Somo, y que tan necesaria es para el desarrollo de los intereses de aquellos ayuntamientos.

No ocultándose á los representantes de los citados ayuntamientos el precario estado en que se halla la corporacion provincial, acordaron proponer el medio de terminar la referida carretera.

Consiste el acuerdo en rogar á la diputacion que autorice que las cantidades que dichos ayuntamientos deben satisfacerle por sus repartos, los vayan entregando al contratista de las obras, en pago de las certificaciones que se le expidan, las cuales serian despues compensadas por la diputacion.

El alcalde de Escalante propuso á la vez que, en vista de la pérdida total de la cosecha en todos aquellos ayuntamientos, debía elevarse una exposicion al gobierno solicitando la condonacion del pago de las contribuciones correspondientes al ejercicio actual de 1884 á 85.

Así se acordó por unanimidad, levantándose la sesion en medio de la mayor armonía.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta capital á nuestro particular y estimado amigo, el valiente coronel don Ricardo Salinas, que saldrá hoy para Santoña con su apreciable esposa y querido hijo.

### Un gran artista

El célebre pianista capitán Voyer, cuyo retrato figura en todos los periódicos ilustrados de Europa, dará esta noche un magnífico concierto en el Club de Regatas de esta localidad, al precio de 10 reales billete.

Hemos tenido el gusto de oír particularmente al capitán Voyer tocar algunas piezas y desde luego aseguramos que los que asistan al concierto de hoy se quedarán asombrados, como nosotros, ante la habilidad extraordinaria del eminente pianista.

El capitán Voyer saldrá inmediatamente para las Caldas y Alceda, en cuyos puntos tocará respectivamente el sábado y domingo.

En el tren correo de antes de ayer salió con direccion á Madrid el ex-administrador de la fábrica de tabacos de esta capital, don Guillermo Martí.

Está próximo á abrirse en Santoña un gabinete de consultas por los doctores Cilla y Bedoya, especialistas en las enfermedades del pecho y de la vista, grátis á los pobres.

Calculábase en diez y ocho los paraguas que han desaparecido en estos últimos dias en la audiencia de lo criminal.

Valiente es el individuo que en el edificio en donde se administra justicia se atreve á ejecutar tales escamoteos.

Varios vecinos de la plazuela de Numancia nos suplican llamemos la atencion de quien corresponda sobre las condiciones higiénicas que reúne la bodega de la casa número 4 de la referida plazuela.

Parece ser que anoche quedó resuelto que los señores don Eleuterio Hoyos y Lopez, don Ramon G. del Corral, don José de la Pedraja y don Baldomero Celis Cortines sean los candidatos ministeriales para luchar en las elecciones provinciales por el distrito de Reinosa.

Ha sido nombrado ayudante de marina del puerto de San Vicente de la Barquera el teniente de navío don Isidro Javaloyer y Anton.

## LA CAUSA DE MIERA

### JUICIO ORAL Y PÚBLICO

SESION DEL DIA 4 DE SETIEMBRE DE 1884.

Con una gran concurrencia se abrió la sesion á las doce y 15 minutos de la mañana, compareciendo el testigo

Luisa Lavín Higuera

de 46 años, soltera y peona

El señor Cárabes.—Tenia Pedro Mora relaciones con la hija de usted?

T.—Sí, señor.

C.—Ha dicho usted que la habian estropeado la puerta de su casa con golpes de hacha?

T.—Sí, señor; pero no sé si fué con hacha ó con otro instrumento cualquiera.

C.—Sabe usted quién fué la persona que la causó ese daño?

T.—No, señor; yo no sospeché de nadie.

C.—No manifestó usted sospechas de que fueran los mozos que acostumbaban á rondar por las noches?

T.—Yo no sé si serian los mozos ó si serian otras personas.

El señor Colongues.—Acostumbraba usted á

reforzar bien la puerta?

T.—Sí, señor.

C.—De miedo que habia usted cogido, ¿no es eso?

T.—Sí, señor.

C.—Y á quién habia usted cogido miedo?

T.—No sé á quién; á los que armaban los alborotos.

El señor Agüero.—Llamó alguna persona á la puerta antes del atentado?

T.—Sí, señor.

A.—Conoció usted á alguno?

T.—A Pedro Mora, que dijo que le abriera, y yo le contesté que no le abría. Despues, á las cinco de la mañana, fué cuando rompieron la puerta.

Acusador privado.—En la noche del 22 de Julio, oyó usted llamar á la puerta del alcalde de barrio á Pozas y á los guardias?

T.—Sí, señor.

A.—A qué hora?

T.—De once á once y media.

La testigo añade que oyó dos disparos á las diez de la noche y que oyó decir que los autores de la muerte de Maza, habian sido los guardias civiles.

Pide indemnizacion de gastos.

María Higuera Maza

de 28 años, soltera, labradora y prima de Mier

El señor Cárabes.—Conoce usted á Luisa Lavín?

T.—Sí, señor.

C.—La ha hablado usted alguna vez sobre algun atropello de que hubiera sido víctima?

T.—La oí decir que Mora habia ido á su puerta y la habia dicho: «Abre, ó si no ya verás lo que te pasa.»

C.—No la dijo que la habian destrozado la puerta?

T.—No, señor.

Da buenos informes de la conducta de Pozas, y al preguntarla el señor Cárabes si ha oido explicar la muerte de Maza de otro modo que los que culpan á aquel, dice:

—Yo solo he oido decir que murió matado.

El señor fiscal.—Oyó usted llamar en la noche del 22 á la puerta de Encarnacion Higuera?

T.—Sí, señor.

F.—A qué hora?

T.—No sé.

F.—Sabe usted quién llamó?

T.—No lo sé tampoco.

Acusador privado.—A quién oyó usted decir que los procesados eran inocentes?

T.—A Nazario Higuera y á María Cárcoba.

A.—Perteneccan al bando de Pozas ó al de Mora?

T.—Están bien con todos.

La testigo reclama indemnizacion de perjuicios.

María Cárcoba

de 40 años, casada, labradora.

Señor Cárabes.—Vió usted el domingo 22 de Julio por la noche á Eusebio Higuera?

T.—Sí, señor; fué á comprarme un carnero como á las siete de la noche.

C.—Estuvo con usted?

T.—Estuvo mirando el ganado y no nos ajustamos en el precio. Luego volvió de nueve á nueve y media y le dije que aquella noche no me atrevia á darle el lanar, y él me contestó que no tuviera miedo que él se quedaria hasta que yo volviera á entrar en casa.

C.—Al fin le entregó usted el carnero?

T.—Sí, señor.

C.—A qué hora se marchó?

T.—De nueve á nueve y media.

C.—Por qué motivo tenia usted miedo de salir á darle el lanar á Eusebio?

T.—Porque no estoy usada á salir de noche. La testigo añade que la conducta de Pozas ha sido siempre buena; que oyó disparos en el pueblo antes del 22 de Julio y que no sabe nada de la enemistad entre Mora y Pozas.

Acusador privado.—En la noche del 22 vió usted á Pozas y á la pareja de la guardia civil?

T.—A Pozas, no señor.

A.—Y á la pareja?

T.—Tampoco; la oí llamar en casa del alcalde de barrio.

A.—A qué hora?

T.—Serian de once á once y media próximamente.

A.—Sabe usted á qué iban?

T.—No sé; mi dormitorio da enfrente de la casa del alcalde de barrio y oí una voz que dijo: «La guardia civil.»

La testigo ha oido decir á unos que los procesados eran los autores de la muerte de Maza y á otros que no lo eran.

A.—Usted á quiénes cree?

T.—Ni á unos, ni á otros, También esta testigo pide indemnizacion de gastos.

Matias Maza

no comparece.

Catalina Perez

no comparece.

María Nieves Acebo

de 56 á 58 años, casada, labradora

Señor Cárabes.—Tiene usted noticia de que despues de la muerte de Maza celebraran una entrevista Pozas y el Mantequero?

T.—Sí, señor.

C.—Dónde?

T.—En mi casa.

C.—Presenció usted esa conferencia?

T.—Sí, señor.

C.—Y qué fué lo que ocurrió?

T.—Señor: el secretario del ayuntamiento me dió noticia que avisara á José Acebo que don Aurelio Pozas queria hablar con él dos palabras en el camino real; le avisé y no quiso salir. Dijo el secretario que don Aurelio tenia que verle, si no aquella noche, al otro dia, porque le habian levantado una calumnia. Despues que cenamos, mi hermano vió al alcalde que pasaba por enfrente de casa, y le dijo que arriba estaba el Mantequero. Dijo él entonces que por dónde subiría, y se le puso una escalera de mano por el pajar y subió, dando á mi hijo una escopeta de dos cañones para que la pusiera donde no lastimara á nadie. Entró y estaba mi sobrino recostado sobre una arca y no se levantó. Don Aurelio le dijo: «Hombre, Pepe, ¿cómo me levantas esa calumnia, á un hombre con cinco hijos? Mi nombre anda por ahí deshonrado;» á lo que contestó mi sobrino: «No es verdad.» Luego le dirigió varias palabras, diciéndole: «También á ti te han engañado, verdad?» Y mi sobrino concluyó por decir: «Sí, señor.» Entonces don Aurelio le dijo: «Mira, mañana es domingo y no es dia de caminar; pasado mañana iremos á Santoña para que declares la verdad.» Despues que el señor alcalde salió de casa, me dijo José que de todos modos estaba perdido, porque si se desdecía no podria volver al pueblo. Quiso comprar al dia siguiente unas alpargatas y me pidió cinco reales; se los di y se fué á misa primera. Cuando volvió, ya venia cambiado, ya no me habló. Segun supe despues, al otro dia marchó á Santoña con Mora y la hermana de Maza.

C.—A quiénes se culpaba de la muerte de Maza?

T.—Al principio á nadie; luego empezó á correr la voz de que le habian matado el alcalde y los guardias civiles.

C.—Y despues, cuál es la opinion que ha prevalecido?

T.—La de que son inocentes.

C.—Tiene el Mantequero más familia que usted?

T.—No, señor; yo le he criado, y buen pago me da deshonrándome con sus calumnias.

C.—Es cierto que se ha separado de usted y ahora vive en compañía de Higuera?

T.—Sí, señor.

El señor Colongues.—Ha declarado usted antes de ahora en esta causa?

T.—Sí, señor; en Liérganes.

C.—Ha hecho usted igual declaracion que la que acaba de prestar aquí?

T.—Sí, señor.

Señor Agüero.—Tenia usted la cama cerca del balcon?

T.—Sí.

El señor fiscal.—Fué usted careada en Liérganes con el Mantequero?

T.—Sí, señor.

F.—Negó su sobrino las afirmaciones de usted?

T.—Sí, señor; las negó.

Acusador privado.—Cuando Pozas celebró la entrevista con el Mantequero le ofreció dinero para irse á Bilbao?

T.—No, señor.

A.—Señor presidente: el mismo Pozas ha dicho aquí que ofreció dinero al Mantequero para que se alejara de malas compañías...

T.—No recuerdo si le ofreció dinero; lo que le dije fué que despues de declarar en Santoña se marchara á Bilbao para evitarse disgustos.

A.—De todos modos existen grandes contradicciones entre la testigo y el Mantequero, por lo que suplico á la presidencia disponga un careo entre ambos, si consta, que yo no lo recuerdo, mi peticion de que se quedara el Mantequero á disposicion del tribunal.

El señor presidente ordena que se presente el Mantequero si se encuentra en el local, y comparece ante la sala.



El señor Moral, invitado por la presidencia, le dice:
—Su tía de usted afirma que en la entrevista con Pozas manifestó usted que no era cierto lo que había declarado, y que en la noche del 22 había usted estado sobre la Corte con Tomás Higuera y con Mora?

El Mantequero.—Es completamente falso. Yo no he dicho eso.
Se establece una verdadera reyerta entre tía y sobrino, sosteniendo cada cual sus afirmaciones y acusándose mutuamente de haberse vendido. El Mantequero termina diciendo:
—¡Ande usted, falsarial!

El señor presidente da por concluido el careo y la testigo pide la indemnización de gastos.

Venancio Perez Acebo

18 años, soltero, cantero

El señor Cárabes.—Es usted primo del Mantequero?

T.—Sí, señor.
C.—Ha vivido y se ha criado en casa de usted?

T.—Sí, señor.
C.—Tiene más parientes?

T.—Ninguno.
C.—Después del 22 de Julio se celebró en casa de usted una conferencia entre su primo y Pozas?

T.—Sí, señor.
C.—La presenció usted?

T.—Sí, señor.
Refiera usted todo lo que pasó en ella.
C.—El testigo hace una relación que concuerda perfectamente con la hecha por su madre.

C.—Dónde estaba el Mantequero durante la entrevista?

T.—Sentado en un arca.
Añade el testigo que anteriormente al 22 de Julio se hacían disparos por las noches y que en una ocasión vió un arma á Tomás Higuera.

El señor Colongues.—Declaró usted en Liérganes?

T.—Sí, señor.
C.—Recuerda usted si en la conferencia celebrada en su casa ofreció dinero Pozas á su primo de usted para que se fuera á Bilbao?

T.—No recuerdo.
El testigo reclama la indemnización.

Alejo Gomez

41 años, casado y cantero

Señor Cárabes.—Era usted pariente de Maza?

T.—Mi padre y la madre de Julita primos carnales.

Declara el testigo contestando á varias preguntas del defensor, que la conducta de Pozas era muy buena; que no tiene noticia de que maltratará á nadie; que no trataba de ejercer influencia ni dominación en el pueblo, y que fué excitado á ser alcalde últimamente por muchas personas de arraigo y mayores contribuyentes, confiando en que por su carácter e ilustración cortaría los abusos y los atropellos que cometían los jóvenes perturbando el sosiego público.

C.—Estuvo usted en la taberna de Manuel Acebo la tarde del 22?

T.—Sí, señor; por la tarde á las tres y nos retiramos á las nueve y media.

C.—Está usted seguro de que era esa hora?

T.—Sí, señor.
C.—Y por qué está usted seguro?

T.—Porque era hora de retirarse, según lo prescribía el bando, y así nos lo hizo notar el tabernero.

C.—Quiénes estaban con usted?

T.—Pedro Samperio y Chaves. José Acebo fué á buscar unas alpargatas.

C.—A dónde se dirigieron ustedes después de salir de la taberna?

T.—Perez Samperio y yo á nuestras casas al barrio de Irias.

C.—Y los otros?

T.—Se quedaron en el barrio de Pereda, que es donde viven.

C.—A qué paso fueron ustedes hasta el barrio de Irias?

T.—Con mucha pausa, porque estaba un poco nublado.

C.—Hay desigualdad en el piso y por esto y por estar oscuro iban ustedes poco á poco?

T.—Sí, señor.
C.—Encontraron ustedes á alguno en el camino.

T.—No.
C.—Después de llegar, oyeron desde sus casas algún ruido que les llamara la atención?

T.—No.
C.—Julita Maza vive cerca de la casa de usted?

T.—Sí, señor.
C.—No notó usted nada en la casa de Julita ni en sus inmediaciones?

T.—Nada.
C.—Oyó usted disparos de armas de fuego?

T.—Ninguno.
C.—Intervino usted como juez municipal en las primeras diligencias?

T.—Sí, señor.
C.—Asistió á ellas Julita?

T.—A algunas, porque estaba á la puerta del juzgado.
C.—Qué hizo usted al notar que no se quitaba de allí?

T.—Comprendí que tenía sospechas ó descon-

fianza de que no se consignaran bien las declaraciones.

C.—No la dijo usted que entrara y presenciara lo que se hacía?

T.—Sí.
C.—Presenció algunas diligencias?

T.—Sí, señor.
C.—La consultó usted sobre quiénes podían haber estado con su hermano la noche del suceso?

T.—Sí.
C.—La indicó usted la conveniencia de hacer declarar á Mora, Higuera y demás amigos de Maza?

T.—Sí.
C.—Dijo que era excusado llamarlos, porque nada podían decir de lo ocurrido?

T.—Sí, señor.
C.—Está usted seguro?

T.—Seguro.
C.—Qué ha oído usted en el pueblo acerca de quiénes son los culpables?

T.—La mayor parte cree inocentes á los procesados.

C.—Podría usted citar alguno de los que dicen eso?

T.—Manuel Lastra dice que en su concepto son inocentes.

C.—Ese Manuel Lastra ha sido alcalde?

T.—Sí, señor.
C.—Cuánto tiempo lo fué?

T.—Tres ó cuatro años, hasta que entró don Aurelio.

C.—Y dónde le ha oído usted decir que los procesados son inocentes?

T.—En su misma casa.

El señor Agüero.—Dió usted conocimiento al juez instructor de haber empezado las diligencias?

T.—Sí, señor.
A.—Recibió usted un oficio del juez instructor dándole instrucciones?

T.—Sí.
A.—Qué le prevenía en el oficio?

T.—Que tomara declaración á la familia del difunto.

A.—Hizo usted mismo la designación de los médicos que practicaron la autopsia?

T.—.....
A.—Cuando fué usted á su casa en la noche del 22, estaba oscuro el camino y tuvieron que pasar por un bosque que hay cubierto de árboles?

T.—Sí, señor.
A.—La sombra de los árboles se proyectaba en el camino?

T.—Sí, señor.

El señor fiscal.—Cuando salió usted de la taberna en la noche del 22, se dirigió usted acto continuo á su casa?

T.—Sí, señor.
F.—No se detuvo usted á hablar con nadie?

T.—No.
F.—Recuerda usted el tiempo que se emplea, yendo á paso regular, en ir desde el establecimiento de Lavin á la Castañera?

T.—Seis ú ocho minutos.
El señor fiscal dirige al testigo otras preguntas referentes á la topografía de Miera.

F.—Qué distancia hay de la casa de usted á la iglesia?

T.—Unos 300 metros.
F.—Oyó usted tiros en la noche del 22?

T.—No, señor.
F.—A qué hora supo usted el suceso de autos?

T.—A las seis de la mañana.
F.—Quién le avisó á usted?

T.—El alcalde de barrio José Higuera Prado.
F.—Fué usted en seguida al campo de la iglesia?

T.—Inmediatamente que se me avisó.
F.—Le acompañaron el fiscal municipal y Pozas?

T.—El fiscal, no.
F.—Qué es lo que impidió practicar la autopsia del cadáver hasta dos días después del suceso?

T.—El estar esperando el aviso del juez de instrucción.

F.—Puede usted determinar la causa de que no se remitieran las diligencias hasta siete días después de terminadas?

T.—Creo que no fueron siete días, sino cuatro, y otro que tardarían en llevarlas.

F.—Recuerda usted si fué reconocido como juez por el cabo de la pareja?

T.—Sí, señor; se puso en seguida á mis órdenes.
F.—Sabe usted si el cabo referido instruyó sumario?

T.—No sé.
F.—Qué razón tuvo usted para no dar conocimiento del hecho al fiscal de esta audiencia, como está prevenido por la ley?

T.—Porque se dió parte al juez de instrucción.

Señor Cárabes.—Una pregunta, señor presidente.

Presidente.—Puede usted hacerla.

C.—Una persona, metiéndose en la alcantari-lla que está en la plaza de Lavin, ¿puede ver á las personas que pasen por la carretera?

T.—Yo estuve allí cuando ese chico, Tomás

Higuera, se agachó, y en la posición que se puso creo que vería á una persona.

C.—A todas?
T.—No, señor; á las que pasaban por el otro lado de la carretera no las podía ver.

C.—Las personas que podían ser vistas podían ver también á esa persona?

T.—Sí, señor.

Benita Acebo

no ha comparecido

Juan Gomez Lavin

66 años, casado, labrador

Señor Cárabes.—Dónde estuvo usted en la noche del 22 de Julio?

T.—Velando á un difunto en una casa, en el barrio de Lindo.

C.—Oyó usted disparos?

T.—A eso de las diez los oí.
El testigo dice que no oyó disparos á la madrugada; que conoce á Pozas hace tiempo y que siempre ha observado buena conducta; que no ha oído que maltratará á nadie; que la voz del pueblo dice que es inocente y que se lo ha oído, entre otras personas imparciales, á José Lavin, Bonifacio Lavin y Manuel Gomez Lastra, que han intervenido como testigos en este proceso.

Las preguntas del señor Colongues y del fiscal no tienen importancia.

Acusador privado.—Algunos de los que velaban con usted el cadáver de un fallecido, no fueron en la mañana del 23 á buscar las insignias parroquiales?

T.—A las cinco ó cinco y media salieron con ese objeto Juan Lavin y Leoncio Higuera.

A.—Esos que fueron, encontraron á Maza mal herido?

T.—Les oí contar que lo vieron.

A.—Oyó usted decir á Lavin que había oído hablar á Maza?

T.—Sí, señor.
A.—Y á Leoncio?

T.—A Leoncio no se lo oí.

Manuela, viuda de Pedro Acebo

64 años, viuda, labrador

Dice que estuvo velando el cadáver de su marido en la noche del 22; que oyó tiros á las diez y que no los oyó á la madrugada.

A las preguntas referentes á Pozas contesta en sentido favorable al mismo.

Márcos Gomez Ruíz

30 años, soltero, cantero

También estuvo velando el cadáver de Pedro Acebo en la noche del 22; oyó uno ó dos disparos hacia Miera á las diez de la noche; á la madrugada no oyó ninguno.

Señor Cárabes.—Estuvo usted el domingo por la tarde en el juego de bolos?

T.—Sí, señor.
C.—Estaba Maza?

T.—También.
C.—Hubo alguna disputa ó contienda?

T.—Oí disputar á Maza con sus compañeros. No sé quién le dijo:—«Ahí te llama el médico, y cogió un bolo y dijo que lo mismo le daba vivir que ir al cementerio.»

C.—Estaba embriagado?

T.—No sé; pero no había motivo para decir esas palabras.

El señor fiscal.—Conoce usted al que quiso pegar Maza por llamarle mendigo?

T.—Sí, señor.
F.—Cómo se llama?

T.—Acebo Cárcoba,
F.—Le pegó?

T.—No, porque nosotros le contuvimos diciéndole que no tenía razón para incomodarse.

F.—Le expulsaron á Maza de allí?

T.—No, señor.
F.—Vió usted asomar por allí á Pozas?

T.—No.
F.—Quién intervino en la contienda?

T.—Nosotros mismos la apaciguamos.

María Cañizo Lastra

no ha comparecido

Juan Gomez Samperio

Señor Cárabes.—Antes del 22 de Julio se oían disparos por las noches en Miera?

T.—Muchos, sí, señor.
C.—A quiénes se atribuían?

T.—A Mora, Maza, Mantequero, Higuera y otros mozos.

C.—Sabe usted si atacaron á las casas de los vecinos?

T.—La de un servidor.

C.—A ver, cuente usted lo que pasó.

T.—Dos días antes de las elecciones, á las dos de la madrugada, llegó un grupo de gente y diciendo una voz «Mueran» y contestando otras «Mueran» dispararon contra mi casa tres balazos, uno que penetró por la puerta principal, otro cuyo proyectil se quedó clavado en la vigueta, y otra bala que obra en poder del juez municipal.

C.—Dió usted parte del hecho?

T.—Sí, señor; al otro día al juez.

C.—Eran tan grandes los alborotos producidos en el pueblo por los jóvenes que rondaban, que los vecinos cerraban sus casas al anochecer y no se atrevían á salir?

T.—Sí, señor; es cierto.
El señor fiscal.—Cuál era la causa de esos dis-

paros y de esas perturbaciones en Miera?

T.—Por la enemistad entre dos ó tres familias.

F.—Esa enemistad era por consecuencia de las elecciones?

T.—Sí, señor.
F.—Todos querían la vara de alcalde ¿no es verdad?

T.—Eso es.
El testigo pide indemnización de gastos.

Juan Cobo Lavin

60 años, casado, labrador

Antes de la fecha del 22 de Julio no oyó ningún tiro porque está extraviado, queriendo decir con esto que vive en Mortesante. No ha oído nada de lo que se le atribuye á Pozas, cuya conducta le ha parecido siempre buena.

José Lavin Perez

65 años, casado, labrador

Señor Cárabes.—Qué noticias tiene usted de los atropellos que cometían los mozos en las casas de los vecinos de Miera?

T.—En la mia sucedió que la víspera de las elecciones llamaron á la puerta dos y dije yo dentro: «¿Quién está ahí?» «Bráulio Mier,» me contestaron. «No abro.» «¿No tiene usted confianza en Mier?» «A esas horas, en nadie.» «Va usted á votar por Mier y por Pozas?» «Sí.» «Pues la pagará usted.» Y entonces fué cuando dispararon un tiro sobre la puerta.

C.—Cree usted que los agresores fueran Mora, el Mantequero y los que les acompañaban?

T.—Yo creo que sí, porque no habían de ser otros.

C.—Sabe usted si Mora trabaja en este proceso para acumular pruebas en contra de Pozas?

T.—Sí; lo he oído.
A las demás preguntas referentes á Pozas contesta en sentido favorable.

Y pide la indemnización correspondiente.

José Acebo Fernandez

53 años, casado, labrador

Confirma lo de los atropellos de algunas casas y ha oído culpar á Pedro Mora, el Mantequero y otros.

Habla en sentido favorable de la conducta de Pozas y dice que votó por él en las últimas elecciones.

El señor presidente suspende la sesión por diez minutos.

A las dos y veinticinco se abre de nuevo y comparece el testigo

Mateo Gomez

55 años, casado, labrador

El señor Cárabes.—Es usted padre de Elías Gomez?

T.—Sí, señor.
C.—Es usted tío por afinidad de Mora?

T.—Sí; de Antonio.
C.—Es usted tío de Baltasara Gomez Maza?

T.—Sí, señor.
C.—Recuerda usted si en la mañana del 23 de Julio del año pasado tenía usted yerba segada en el sitio de Leontaza?

T.—No; la tenía segada en Noja.

C.—Recuerda usted que por tener esa yerba segada no podía usted segar más aquel día?

T.—.....
C.—Dió usted orden para segar el día aquel?

T.—No, señor; no había dado orden.
C.—Se ocupó usted en recoger la yerba de Noja?

T.—Sí, señor.
El señor Agüero.—A qué hora acostumbra los de Miera á bajar de las cabañas?

T.—Al anochecer.
A.—No suelen bajar á altas horas de la noche?

T.—Segun; si ocurre alguna novedad....

A.—Tienen que estar de noche allí?

T.—No, señor; á no ser que tengan algunas res mala.

Acusador privado.—Recuerda usted haber hablado en alguna ocasión con Pozas?

T.—Sí, señor; una vez.
A.—Es cierto que en una ocasión le dijo á usted que había salido al sitio de Cuyo en compañía de su cuñado para matar á Tomás Gomez Maza?

T.—No, señor.
A.—Sabe usted algo?

T.—Nada más que lo que le oí á Tomás Gomez de que le habían disparado unos tiros y había tenido que pasar la noche en una peña.

A.—Es cierto que en una ocasión le llamó á usted don Aurelio y le aconsejó que tuviera á su hijo de noche en casa?

T.—Sí, señor; es cierto.
A.—Por qué le aconsejó á usted tal cosa?

T.—Lo ignoro.
A.—Votó usted en las últimas elecciones?

T.—Sí, señor.
A.—Por quién?

T.—Por don Aurelio.
Presidente.—Puede usted retirarse.
T.—Señor presidente, una referencia. En mi casa no somos más que tres personas, y por no dejar sola la casa y los ganados abintestado, he venido yo solo dejando allí á mi mujer, Ramona Acebo Maza, que también estaba citada á declarar.
P.—Bueno, constará esa manifestación.
T.—Y los perjuicios?



P.—Tambien constará en el acta que los ha reclamado usted.  
**Antonia Higuera**  
*no ha comparecido*

**Francisco Gomez y Gomez**  
*de 49 años, casado, labrador*

Informa favorablemente acerca de la conducta de Pozas y en este sentido contesta á las preguntas generales que le dirige la defensa.

*El señor Cárabes.*—Había enemistad entre la familia de Mora y Pozas?  
T.—Sí, señor.

C.—De qué lo sabe usted?  
T.—De que siendo yo juez municipal se presentó don Aurelio á hacer la denuncia de que se le habia tratado malamente y luego, al marchar Antonio Mora á Méjico, me dijo, hablando de esta causa, que habia quince testigos falsos para declarar en contra de Pozas, y que si esto no bastaba, cuando él volviera al pueblo le mataría.

C.—Dónde le dijo á usted eso?  
T.—En la calle de la Blanca la víspera de marcharse.

C.—A qué vino usted entonces á Santander?  
T.—A reclamar una cantidad de dinero que me debían.

Respecto á quienes designa la opinion como autores de la muerte de Maza, el testigo coincide con los anteriores en sus respuestas.

C.—A quienes ha oido usted que son inocentes los procesados?  
T.—A la generalidad, á todos, excepcion hecha de dos ó tres familias.

**Francisco de la Higuera**  
*55 años, sacerdote*

*Señor Cárabes.*—Tomó usted parte en las últimas elecciones?  
T.—No, señor.

C.—No votó usted?  
T.—No, por nadie.

C.—Hace tiempo tiene usted trato con Pozas ó están interrumpidas las relaciones de amistad que tenian ustedes?  
T.—En Diciembre de 1881 rompí mis relaciones con él y desde entonces no le he visto á hablar, pero no le conservo rencor ni le desseo mal ninguno.

C.—Qué motivos tuvo usted para enemistarse?  
T.—Cuestion de periódicos.

C.—Tal vez por leer los periódicos excomulgados, no es eso?  
T.—Sí, señor.

C.—Se le llamó á usted el 23 de Julio por la mañana?  
T.—Sí, señor.

C.—Quién le llamó á usted?  
T.—José Higuera Prado.

C.—En esa ocasion le hizo á usted alguna manifestacion sobre lo que observó en el Campo de la Iglesia?  
T.—Me refirió lo de Juan Maza; que estaba malamente herido; que le habian preguntado quién era el agresor, y que su contestacion fué que nadie, que se habia caido.

C.—Cuando usted se acercó á Maza estaba vivo todavía?  
T.—En mi concepto, sí; respiraba y aspiraba.

C.—Aparte de la incidencia de carácter religioso que hubo entre Pozas y usted, qué opinion le ha merecido á usted siempre el procesado?  
T.—Muy buena.

C.—¿Le cree usted capaz de atentar á la vida de nadie?  
T.—No, señor.

C.—Sabe usted que cometiera algun atropello contra alguien, ó que causara algun daño á cualquiera persona?  
T.—No tengo noticia de nada.

C.—Ha oido usted alguna version distinta á la que afirma la culpabilidad de los procesados?  
T.—Al principio nadie dijo nada; luego se habló entre familias mal relacionadas con Pozas que habian sido los procesados los autores de la muerte de Juan Maza Samperio, y otros opinaban que habia sido un hecho casual á consecuencia de los tiros que disparaban los mozos por las noches.

C.—En su calidad de sacerdote, juzga usted que los que dicen esto último son las personas imparciales?  
T.—Esa opinion es la mia y la de muchas personas.

C.—Sabe usted si por algunos vecinos se ha gestionado en esta causa para acumular cargos contra Pozas?  
T.—No lo puedo asegurar; pero existen rumores.

*El señor Colongues.*—\*Acerca de la conducta de Bráulio Mier, qué opinion tiene usted formada?  
T.—Que siempre fué muy buena y que los antecedentes de su familia son honrosos.

C.—Qué oyó usted decir á Juan Lavin en la sacristía parroquial de Miera?  
T.—Que habia hablado Maza y habia tomado the.

C.—Oyó usted á alguna persona del barrio en que usted vive haber visto á la guardia civil?  
T.—No, señor.

*Acusador privado.*—\*Puede usted manifestar qué objeto llevaba la noche del 25 de Julio yendo en compañía de Pozas?  
T.—Es falso; yo no he acompañado á Pozas

ni de noche ni de dia.  
A.—No fué usted á casa de María Nieves?  
T.—No, señor.

A.—Ha oido usted quejarse á Julita alguna vez?  
T.—No la he oido nunca.

A.—No ha oido usted tampoco que frente á la casa donde usted vive fué maltratada?  
T.—No, señor.

Las demás preguntas son poco interesantes. *El señor presidente.*—Está usted despachado.  
T.—Tengo derecho á indemnizacion?  
P.—Constará en el acta.

T.—A la disposicion de ustedes.  
**Luis Acebo**  
*30 años, viudo, cantero*

Todas las preguntas que le dirige el señor Cárabes son referentes á los hechos atribuidos á Mora, Tomás Higuera, el Mantequero y otros que confirman el testigo y á los antecedentes de Pozas, sobre los cuales habla en sentido favorable.

*El señor Colongues.*—\*Recuerda usted si sufrió una descarga en cierta ocasion yendo al barrio de Proncillo?  
T.—Sí, señor; yendo para mi casa, me tiraron y me pasó una bala muy cerca.

C.—De dónde salió la descarga?  
T.—De la Cárcoba ó de sobre la Corte.

C.—Fué de noche ó de dia?  
T.—De noche.

*El señor fiscal.*—\*Ha declarado usted en Santoña con motivo de este proceso?  
T.—Sí, señor.

F.—Hizo usted alguna manifestacion acerca del disparo á que se ha referido.  
T.—No.

*Acusador privado.*—\*En la noche del 25 de Julio, acompañó usted á Pozas á casa de María Nieves?  
T.—Sí, señor.

A.—Con qué objeto?  
T.—Me dijo el médico que le acompañara á dar un paseo. Luego que salimos me manifestó que íbamos á la Hoz á ver al Mantequero que habia declarado en contra suya, y no estando estos volvíamos, cuando supimos que estaba en casa de María Nieves. Subió Pozas y al bajar le pregunté el resultado de la entrevista, diciéndome que habian quedado en ir el lunes á Santoña á rectificar la declaracion. Entonces le dije yo: No lo deje usted pasar antes de que se vuelva atrás de lo dicho.

A.—Qué motivos tenia usted para dar ese consejo?  
T.—Que habia declarado antes lo contrario de lo que decia luego que iba á variar, y un hombre así no puede menos de inspirar desconfianza.

A.—No tenia usted otros motivos?  
T.—No, señor.

**Daniel Maza Gomez**  
*31 años, casado, carpintero.*

Se expresa en el mismo sentido que el anterior respecto á los atropellos de que eran autores Mora y sus amigos, así como en lo que se refiere á los antecedentes y buenas cualidades de Pozas.

Este testigo dice, contestando al acusador privado, que el 22 de Julio estaba en Galdames (Vizcaya).

**Fernando Maza Acebo**  
*32 años, casado, cantero.*

Iguales manifestaciones en favor de Pozas y en contra de sus adversarios.

*Señor Cárabes.*—\*Tiene usted noticia de que las familias enemigas de Pozas hayan trabajado contra el en esta causa?  
T.—Me consta.

C.—Por qué le consta á usted?  
T.—He oido que han solicitado muchos testigos.

C.—Fué usted objeto de un atropello?  
T.—Sí, señor; en la noche del 8 de Diciembre de 1882, á las nueve y media, al pasar por delante de la casa de don Aurelio me asaltaron Juan Higuera Maza y Félix Gomez, que me dieron tres puñaladas, y al verme mal herido me metí como pude en el jardin de la casa de Pozas hasta que á las cuatro de la mañana volví en mi y pude marchar á mi casa penosamente.

C.—Denunció usted el hecho al juzgado?  
T.—Sí, señor.

C.—Se practicaron algunas diligencias?  
T.—Sí, señor.

*Señor Colongues.*—\*Votó usted en las últimas elecciones?  
T.—No, señor; no estaba en el pueblo.

*El señor fiscal.*—\*En las diligencias judiciales á que se ha referido usted, recayó sentencia?  
T.—No sé. Me marché á Vizcaya. Supongo que habrá recaido.

F.—Fué absuelto el agresor?  
T.—No sé.

F.—He terminado.  
T.—Señor presidente: reclamo la indemnizacion á que haya lugar. Dos veces he venido desde Bilbao.

*Presidente.*—Se consignará en el acta.  
**Manuel Lastra Gomez**  
*50 años, contratista de obras*

*Señor Cárabes.*—\*Tiene usted noticia de que en

Miera, antes del 22 de Julio, hubiese armas del sistema moderno?  
T.—No entiendo cuál es ese sistema.

C.—Cuál es la causa de que la mayor parte de los mozos tuvieran armas?  
T.—No sé...

C.—No ha oido usted que fueran precedentes de la guerra carlista?  
T.—.....

C.—Antonio Mora, no estuvo en la faccion?  
T.—Sí, señor.

C.—A quienes se culpaba de los alborotos y de los disparos que habia en Miera frecuentemente?  
T.—A Mora, Higuera y otros mozos.

C.—Fué usted alcalde antes de Pozas?  
T.—Sí, señor.

C.—Creyó usted conveniente dictar un bando de buen gobierno?  
T.—Sí, señor.

C.—Qué motivos tuvo usted para tomar esa determinacion?  
T.—Con el fin de intimidar á los alborotadores imponiéndoles multas de 5 á 25 pesetas.

C.—Tuvo usted alguna denuncia de los atropellos causados por esos mozos?  
T.—Sí, señor; tuve noticia de que habian abarrendado algunas casas y las reconocí.

C.—Qué casas reconoció usted?  
T.—La de Cosme Acebo Higuera y en la misma noche la de Pío Lavin, á quien mandé á buscar para preguntarle quienes eran los autores y dijo que no sabia.

C.—Se le excitó á Pozas para que admitiera la alcaldía en la creencia de que por su carácter y por su ilustracion conseguiria cortar de raíz los atropellos que tenian al pueblo perturbado constantemente?  
T.—Yo se lo oí á varios que decian que convenia que fuera él, por eso, porque estaba en el foco, pues yo vivo distante.

C.—Qué motivos produjeron la enemistad de Pozas con las familias de Mora y de Lavin?  
T.—Con la de Mora fué porque hace cinco ó seis años se acomodaba un proyecto de atentar contra la vida de Pozas, y desde entonces perdieron la amistad, pues Pozas queria formar expediente bajo la base de haberse oido dicha manifestacion.

Con la de Lavin fué porque un cuñado de Pozas y un Lavin formaron sociedad y pusieron un establecimiento de telas en Santander; fueron malos los negocios, Lavin hizo embargar los géneros y de aquí sobrevino una cuestion que fué el origen de su enemistad, pero antes de esto Lavin y Pozas eran muy amigos.

C.—Intervino usted en ese asunto?  
T.—Sí, para que no perdieran la amistad, pero no conseguí nada de Lavin.

C.—Usted sostiene relaciones de amistad con esas familias?  
T.—Sí, señor.

**Pío Lavin Perez**  
*35 años, casado, recaudador de contribuciones*

*Señor Cárabes.*—\*Vió usted á Tomás Higuera en Santoña?  
T.—Sí, señor.

C.—Es cierto que le amenazó usted con un puñal por haber dicho aquel en su declaracion que bajaba usted en la noche del 22 conduciendo á Maza?  
T.—No, señor; es falso.

Las demás preguntas son las generales respecto á los atropellos de Mora y sus amigos y á los antecedentes, conducta y cualidades de Pozas. El testigo se expresa en todo á favor de este y en contra de aquellos.

*Señor Colongues.*—\*Sufrió usted algun atropello en Miera?  
T.—En una ocasion fui á ver á un ahijado y al pasar por la ermita me dieron un garrotazo en la boca del estómago dejándome sin sentido. Se decia que habia sido un sobrino de Manuel Lavin.

*Acusador privado.*—\*Ese hecho á que se acaba usted de referir fué de noche ó de dia?  
T.—De noche.

A.—Señor presidente; habiendo una contradiccion radical entre este testigo que niega que amenazara con un puñal á Tomás Higuera, y este que lo afirma, pido que se practique un careo entre ambos.

*Presidente.*—Que venga Tomás Higuera. Puestos uno enfrente del otro sostiene cada cual lo que ha dicho con igual energía y no se ponen de acuerdo.

El testigo Pío Lavin pide indemnizacion de gastos.  
**Tiburcio de la Lastra**  
*36 años, casado, labrador.*

En conformidad con el anterior respecto á los puntos generales del interrogatorio.

*Señor Cárabes.*—\*Ha sido usted victima de algun atropello?  
T.—En el Cagigal, yendo á mi casa, me salieron tres hombres, uno que estaba á la sombra de una cagiga y otros entre las matas. Al decir yo, buenas noches, me dieron un garrotazo y luego otros dejándose como muerto.

C.—Quiénes fueron los agresores?  
(No pudimos entender más que el nombre de Pedro Mora.)

C.—Por qué no denunció usted el hecho?  
T.—Porque otra vez tuve otra cuestion igual

y dió mal resultado, y por eso no dí parte.  
**Leoncio Gomez**  
*no compareció.*

**Simon del Cañizo**  
*79 años, casado, labrador.*

Declara á favor de Pozas en todas las preguntas que le dirige el señor Cárabes.

Algunas merecen reproducirse. *Cárabes.*—\*Qué ha oido usted acerca de las causas que motivaron la muerte de Maza?  
T.—Yo, nada de particular; que habian sido los jóvenes, entre ellos, por hacer disparos.

C.—Dónde vive usted?  
T.—En el barrio de Mirones.

C.—Y allí la opinion general es que fué casual la muerte de Maza?  
T.—Sí, señor.

*Señor Colongues.*—\*A cuántos ha oido usted culpar en el barrio á los procesados?  
T.—No he oido á nadie.

C.—Votó usted en las elecciones?  
T.—Sí, señor.

C.—Por quién?  
T.—Por el que era alcalde.

*Señor fiscal.*—\*Al votar por el alcalde ¿por qué bando de los dos en que se dividía el pueblo votó usted?  
T.—Por el del médico.

El testigo reclama las dietas.  
**Juan Cobo Gutierrez**  
*80 años, casado, labrador*

Declara en sentido favorable á Pozas y dice que ha oido referir lo de los atropellos á las casas de varios vecinos.

*Señor Cárabes.*—\*Es cierto que la mayoría de los vecinos, á pesar de estar preso Pozas no han querido concertarse con otro médico esperando el resultado de la causa?  
T.—Sí, señor; es cierto.

C.—Cuál es en su concepto la opinion más general acerca de los autores de la muerte de Maza?  
T.—La mayor parte de los vecinos dicen que los procesados son inocentes.

Este testigo reclama sus derechos.  
**Epifanio Gomez Higuera**  
*80 años, viudo, labrador*

Hay muy poca diferencia entre la declaracion de este y la del anterior testigo.

El fiscal le pregunta:—\*Qué razon tiene usted para decir que la mayoría de los vecinos consideran inocentes á los procesados?  
T.—La de que tienen la opinion de que son incapaces los procesados de hacer una cosa como esa.

El testigo se va sin reclamar nada, pero luego de haber salido se acuerda, vuelve á entrar y dice al señor presidente:—\*Mis derechos....

**Antonio Gomez Cañizo**  
*81 años*

Lo mismo exactamente que los anteriores. *El señor Colongues.*—\*Votó usted en las elecciones últimas?  
T.—Me pidieron el voto los dos y dije: ¡Pues á ninguno!... y no voté.

Tambien reclama los gastos. *Nota.*—Los cuatro testigos octogenarios, segun tenemos entendido, no han sido citados definitivamente por las defensas. Estas han pedido al tribunal que citara á cuatro de los más ancianos del pueblo que no estuvieran imposibilitados de hacer el viaje.

**Agustin Perez Lastra**  
*35 años, casado*

Todas las preguntas del señor Cárabes versan sobre puntos generales relativos á Pozas, á su enemistad con las familias de que se ha hablado tantas veces, á los atropellos y alborotos de los jóvenes, etc., etc.

La única novedad del interrogatorio es esta: *El Señor Cárabes.*—\*Ha trabajado la familia de Mora en esta causa contra Aurelio?  
T.—Sí, señor.

C.—Qué motivos tiene usted para afirmarlo?  
T.—Que he oido á la familia de Mora, á Domingo Gomez Maza, hablar mal de ellos y decir que deseaba verlos degollados.

C.—Vió usted en el Campo de la Iglesia vestigios de Sangre?  
T.—Sí, señor.

C.—Dónde?  
T.—Entre la torre y la casa del ayuntamiento.

C.—Más inmediato á la torre ó á la celda?  
T.—A la torre.

C.—Al lado de las campanas ó al otro?  
T.—Al otro.

C.—En el sitio de las campanas y en la inmediacion de la pared, ha visto usted algo?  
T.—Nada.

*Señor Colongues.*—\*Oyó usted disparos en la noche del 22?  
T.—Sí, señor, á las diez y media, próximamente.

C.—Y luego?  
T.—No oí más ni he visto á nadie que los oyera.

*Señor fiscal.*—\*Cuándo le expresó Domingo Gomez Maza deseos de ver degollados á los procesados?



T.—En la noche de San Pedro, el 29 de Julio de este año.
F.—Qué personas había delante?
T.—Estábamos en la taberna de Manuel Acebo y hablando conmigo me lo dijo. Más personas había; pero no recuerdo quiénes eran.
Gabriel Saiz Maza
41 años, casado, maestro de escuela.
El señor Cárabes.—Conoce usted al Mantuero?

Faltan por declarar nueve testigos, de los cuales probablemente habrá que deducir tres que no se han presentado y a cuyas declaraciones tal vez renunciarán las defensas; de modo que es muy fácil que hoy se verifiquen las pruebas pericial y documental y mañana sábado dé principio á su acusación el ministerio público.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 4 (11-45 n.)

Oficialmente se sabe que ayer ocurrieron en Novelda nueve ataques. Ningun caso en Alicante.

La salud en el resto de España es completamente satisfactoria.

Madrid 4 (11-20 n.)

Ha llegado don Antonio Cánovas y ha verificado una conferencia con los ministros.

Ningun caso nuevo del cólera se ha presentado en Novelda y Alicante.

Han fallecido en Novelda tres individuos.

Madrid 4 (10 n.)

Table with financial data: Acciones del Banco de España, Deuda amortizable del 4 por 100, Deuda perpétua del 4 por 100 interior, Id. exterior, Billetes hipotecarios de Cuba, Cambio sobre Londres, Cambio sobre París.

BOLSA DE PARIS

Paris 4 (Recibido 6-15 t.)

Table with financial data: 4 por 100 exterior, Acciones ferro-carril Norte España, Id. Alicante, 4 1/2 por 100 francés.

T. Benard, 26, rue Grammont.

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 3 y 00 minutos. Bajamar.—A las 9 y 00 minutos.

El estómago es el órgano más importante de la estructura física del hombre, es el sostenedor de la vida, el gran centro de donde parten el vigor,

la salud y la vital actividad del resto del organismo; por consiguiente, si alguna vez llegan á desarreglarse sus funciones, el inmediato desequilibrio de todo el sistema sobreviene, envolviendo en sí la pérdida de la salud y á menudo la de la vida. En tales casos, no hay más que regularizar eficazmente su acción, lo que se obtiene con seguridad y prontitud con el uso de las Píldoras de Bristol.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

BANCO HISPANO COLONIAL ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Octubre próximo el cupon número 17 de los «Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba», se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los correspondientes designados ya en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos; en Londres, en casa de los señores Uthoff y Compañía, y en Santander, en el escritorio de los señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el día 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Octubre, y trascurrido este plazo se admitirán los Cupones y «Billetes» amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Setiembre de 1884.—Por el Secretario general, Manuel Garcia.

AMA DE CRIA

En la calle de Calzadas Altas de esta ciudad, bodega de la casa núm. 41, hay una ama de cria que desea colocarse. Informarán.

PAN DE VIENA

Este exquisito pan se elabora y expende en la panadería «La Constancia» y en el cajón de los Mercados de la Plaza Nueva, número 35.

Prévio aviso se llevará á domicilio por las panaderas del mismo establecimiento.

Depósito de impermeables ingleses

Paletots impermeables, karrics impermeables, trajes impermeables para caza, id. id. para ingenieros, taincos para señora, impermeables para niño. No cambian de color ni se calan, garantidos. Calzado impermeable, polainas, botas altas, broches, quines, etc.

TALLERES DE B. MIERES Puente, 8, y San Francisco, 28, Santander

ESCUELA PROVINCIAL DE ARTES Y OFICIOS

La matrícula de esta escuela se halla abierta desde el día 10 hasta el 30 de actual en la planta baja del instituto provincial de siete á ocho y media de la noche. Lo que se advierte á los interesados para su conocimiento.

Santander 3 de Setiembre de 1884.—A. de Montalvo.

PÉRDIDA

El que haya encontrado un perro mastín, negro, con el pecho jaspeado, la pnta de la cola blanca y un collar dorado, sírvase entregarlo en la huerta del señor Porrúa, sita en Prnillo, donde se le gratificará.

PÉRDIDA

Habiéndose extraviado un portamonedas desde la primera á la segunda playa del Sardinero, siguiendo el trayecto del ferro-carril, se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarle en la redacción de este periódico, previéndola que por ser recuerdo de familia solo se desea el portamonedas, sin reclamar la cantidad que contenía.

Vapores del Marqués de Campo

El día 12 de Setiembre saldrá de este puerto para los de Coruña, Vigo, Puerto-Rico y Habana, el vapor de gran porte

ASIA

Admite carga y pasajeros. Consignatario: D. U. Fernandez, Muelle, 25.

AMA DE CRIA

Se ofrece una soltera, con leche fresca, para criar en casa de los padres. Darán razon calle de Calzadas Altas, número 4, piso 1.º

Limónada purgante de Sedlitz

PREPARADA POR EL DOCTOR ORDOÑEZ. Medicamento de acción segura y grato al paladar, sin producir irritación.

Se vende á 3 reales y 2 devolviendo el casco, en la botica del doctor Ordoñez, Martillo, 5, y en la de Ordoñez Abadía, Velasco, 5, Santander.

SANTANDER:

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA Elixir del Dr. GUTLER BOCA GRAN REMEDIO BOCA PARA LA BOCA importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona. El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

La SALUD PARA TODOS !! La SANGRE es la VIDA!! El ROB LECHAUX Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS y ZARZAPARRILLA ROJA. Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades; impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Gena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Anzós, etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados, médicos y particulares.—Exljase sobre todos los frascos la firma del inventor.

PÍLDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, y EL HIGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuéperese con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE La más superior, la más aromática y la más barata. No hay otra que la iguale en aroma fino y delicado, bondad exquisita y baratura incomparable. Compíte ventajosamente con las de más fama de Inglaterra, Francia y Alemania; con la de Violet, Farina, Agua Florida y otras extranjeras. A igualdad de tamaño que las de más renombre, es tres veces más económica, siendo entre todas ellas la que se lleva la palma. Por eso está hoy de moda en la Corte, y es la que hace furor entre las gentes de los perfumes finos, delicados é higiénicos y de más afadura muy económicos; cualidades que reúne la superior AGUA DE COLONIA DE ORIVE. El que usa una sola vez este acreditado perfume nacional es ya cliente seguro. Tomilla y suaviza el cutis; librándole de asperezas, manchas y granos. Grandes botellas, de 8, 6 y 12 reales. De venta en toda farmacia y perfumera bien surtida. Anéjale la inscripción de FARMACIA DE ORIVE, BILBAO, en el vidrio y en la cápsula, la firma de la Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica, y así se evita la falsificación.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS recientes ó inveteradas, ESCRÓFULAS, ENFERMEDADES DE LA PIEL (Eczemas, Escabiosis, Herpes, Lepra, etc.) y las demás afecciones que resultan de los vicios de la Sangre, Úlcera, Glándulas, Reumatismos, Ulcerações en la Boca y en la Garganta, Tumores, Comas ó Carie de los Huesos, Impotencia y todos los accidentes sífilíticos secundarios y terciarios adquiridos ó hereditarios. CURACION CERTA y RÁPIDA de las enfermedades más inveteradas y rebeldes á todos los métodos curativos por los BISCUTIS DE D. OLEMIER. Los únicos aprobados por la Academia de Medicina de París. Los únicos autorizados por el Gobierno Francés. Los únicos admitidos en los Hospitales de París. RECOMPENSA NACIONAL de 24,000 Fr. Este medicamento, muy agradable, empleado hace 60 años, por los más eminentes Médicos, como el mas energico DEPURATIVO conocido, es el único, en el mundo entero, que posee estos títulos honoríficos y ha obtenido estas altas distinciones, lo que indica su superioridad inmensa. DEPÓSITO GENERAL: 62, CALLE DE RIVOLI, PARIS

CURACION SIN OPERAR MATRIZ Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicamento con un éxito infalible.—Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos por crónicos y antiguos que sean.—Prohíbe en absoluto todas las operaciones y á 2.º toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores.—Se remiten certificado enviando su valor en sellos ó giro al Doctor Mateo, Director del GABINETE MEDICO NORTE—AMERICANO, Rambla de Cataluña 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español gratis.

BAÑOS SULFUROSOS TERMALES DE ONTANEDA PROVINCIA DE SANTANDER Este acreditado establecimiento, de los más afamados de España, reúne condiciones inmejorables para los bañistas. Las virtudes de sus aguas, administradas con los aparatos hidroterápicos más modernos, son universalmente conocidas, segun lo acreditan los premios obtenidos en las exposiciones universales de París, Francfort, Burdeos, Amsterdam y últimamente en Niza. Desde el día 1.º de Junio está abierto al público el nuevo y grandioso hotel con comunicación al departamento de baños, administrado por su propietario el conocido industrial don Alejandro M. Sanjulian, el que no ha omitido gasto ni sacrificio para que figure entre los mejores de esta clase, con habitaciones de primer orden, espaciosos salones de recreo, billar, tresillo y lectura. Cuantas comodidades necesite el bañista encontrará en este acreditado establecimiento, con módicos precios de hospedaje, desde 26 reales en adelante, segun las habitaciones, incluso la manutención, servicio y alubrado. Para conducir los viajeros en el corto trayecto de la estación del ferro-carril de Renedo á Ontaneda, á precios cómodos, hay varias empresas de carruajes. Se hacen envíos de estas salubres aguas á todas partes, dirigiéndose al dueño del establecimiento de Ontaneda, y en Santander á don Jerónimo de Toca, Ribera, 13, comercio.

HIERRO QUEVENNE Cura: Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc. Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico. No irrita el estómago aun los hierros líquidos ó solubles: No tiene sabor ni acción sobre la dentadura. Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. Se vende: 1.º al Natural; 2.º en Grageas. N.º.—Rehúese toda Falsificación. El Verdadero HIERRO QUEVENNE lleva la Firma y la Marca aquí estampadas. Paris, rue des Beaux-Arts, 14. Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Escema, Soriásis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios. Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Úlcera, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.— EN TODAS LAS FARMACIAS. En París, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR